



Vía censura

# TELEGRAMA OFICIAL

Gobierno civil de Castellón

Dirección Madrid URGENTE



Número

Palabras

Fecha 29 Agosto de 1936

Gobernador civil a Ministro Gobernación N° 322

Hace unos momentos me comunica el Capitan que manda el barco Menorca destinado a prisión que esta noche, sobre las doce se presentaron en el citado barco unos ciento cincuenta a doscientos hombres armados que sorprendiéndole y haciéndole prisionero se incautaron de todos los presos en número de cincuenta y ocho y llevandose los han ejecutado.

Debo hacer constar que sobre las once treinta de la noche en unión de los Diputados y Capitán de Asalto, estuve en el Grao y existia absoluta normalidad así mismo debo hacer constar, que hace dos días había ordenado poner un teléfono en la cabina del Capitan del barco para tener desde este Gobierno una

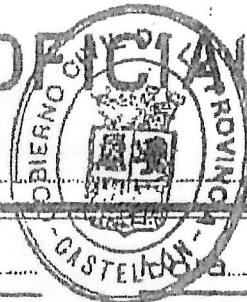
AH1 - GOB(1936)



## TELÉGRAMA OFICIAL

Gobierno civil de Castellón

Dirección



Número \_\_\_\_\_ Palabras \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Gobernador civil a*

constante comunicación con el mismo no pudiendo el citado Capitan haber comunicado por haberle sorprendido y encarcelado.

He ordenado al Juez que actúe inmediatamente y comunicaré seguidamente impresiones. Saludo a V.E. respetuosamente.

*[Handwritten signature]*

Número 30.

N. T.

A. E. T.

**FEDERACIÓN LOCAL  
DE SINDICATOS ÚNICOS  
CASTELLÓN DE LA PLANA  
SECRETARÍA**

AL CONSEJO MUNICIPAL DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SALUD,

CABALLERAS, el presente solo sirve para comunicaros que este comité interpretando el sentir de todos sus representados y entendiendo lo que ocurría con el derribo de la IGLESIA DE SANTA MARÍA y saliendo al paso de la contra revolución que se está gestando en la retaguardia su oficio inmediatamente a la actitud adoptada por ese consejo municipal hasta hoy y en lo sucesivo si se decide MATIFICARSE en la misma POSICIÓN siendo que ese es el criterio de esta organización sindical, pues no solo nos referíamos con ese derribo si no con todos aquellos locales que son EN UNIFORME representación de la INTEGRIDAD del DERECHO y de la PROSTITUCIÓN de la HUMANIDAD.

EN NINGÚN partidario de la libertad de todos los vicios pero de todos a quienes que tienen por costumbre RESPETAR a los demás pero las órdenes REMITIDAS que más pronto sales podrás leer ORDENES SALVAJES que NUNCA han respetado a nadie apreciamos que no son dignas de ser respetadas.

Siéndole más por hoy esperando cabales interpretar la sencilla fondo espiritual de este comunicado quedan suscitos incondicionalmente a la causa antifascista.

CASSELLÓN A 25 DE MAYO DE 1937

POR LA FEDERACIÓN LOCAL  
SECRETARIO